

FORMATO			Versión:	01
ACTA DE REUNIÓN Nro. 13			Fecha:	12/11/2021
TÍTULO DE LA REUNIÓN (PROPÓSITO)				N°
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD				13
Día de la Reunión:	12 de noviembre de 2021	Acta preparada por:	Nascia Ma	arquina Ruiz

Agenda de la Sesión EXTRAORDINARIA:

- 1. Aprobación de grados y títulos
- 2. Otros asuntos de interés para los Directores.

2. Asistentes a la reunión:			
Apellidos y Nombres	Cargo	Firma	
Dr. José Anicama Gómez	Decano Facultad Ciencias		
	Humanas		
Dra. Cubas Romero Taniht	Directora de Escuela Profesional		
Lisseth	Psicología		
Dr. Juan Gutiérrez Otiniano	Director de la Escuela		
Direction of the control of the cont	Profesional de Derecho		
Mg. Angelica M. Chávez	Directora de la Escuela		
Cornejo	Profesional de Ciencias de la		
Invitada Nascia Marquina	Asistente Administrativa de		
irivitaua ivascia iviarquilla	Decanato de Ciencias Humanas		

ACUERDOS:

- Los Directores de las Escuelas de Derecho ye de Psicología pusieron a consideración de los miembros del Consejo los expedientes para la aprobación de grados y títulos en sus respectivas áreas.
 - Luego de un breve debate se aprobaron los expedientes de 7 bachilleres en Derecho y 9 en Psicología; asimismo, se aprobaron los expedientes de 10 Títulos de Abogado y 11 de Licenciados en Psicología.
- 2. En relación a los títulos para los egresados UNL se asignaron asesores para su proceso respectivo iniciando con la corrección de las tesis y su posterior publicación en el Repositorio de la Universidad. En el caso de los Bachilleres para UNL se están programando los exámenes de suficiencia y verificando las convalidaciones tanto en Derecho como en Psicología, para proseguir con el tramite respectivo.

1



Es todo cuanto se acordó y en fe de lo cual firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad Ciencias Humanas

Dr. José Anicama Gómez

Decano de Facultas de

Ciencias Humanas

Dra. Angelica M. Chávez Cornejo

Directora de la Escuela Profesional

Lima, 14 de julio de 2021

Autónoma

Descritor de la Carres
Professional de Percinge



Dra. Taniht Cubas RomeroDirectora Escuela Profesional

de Psicología

Autónoma

Dirección de la Comes
Publicadad de Durache

Gutiérrez Otiniano

Dr. Juan Gutiérrez OtinianoDirector Escuela Profesional
de Derecho



RESOLUCIÓN Nº 070-2021 FCH-UA

Lima, 13 de julio de 2021

VISTO: El Acuerdo 01 del Consejo de Facultad Académico de fecha 13 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 335-2007-CONAFU de fecha 12 de diciembre de 2007, se autoriza el funcionamiento de la Universidad Autónoma del Perú y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 083-2018-SUNEDU/CD de fecha 20 de julio de 2018, se le otorga la Licencia Institucional.;

El numeral 1) del artículo 13º del Estatulo Universitario es atribución del Consejo de Facultad Académico proponer al Consejo Universitario Académico los grados académicos y los títulos profesionales, así como las distinciones honorificas.

Que, Los Directores de las Carreras Profesionales de Derecho y Psicología, elevan al Decanato la lista de aquellos egresados que se encuentran expeditos para recibir el Grado Académico de Bachiller, solicitando la aprobación por parte de la Facultad.

Que según lo estipulado en el art. 5º "Requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller", del Reglamento de Grados y Títulos, estos egresados se encuentran con la verificación del cumplimiento de cada uno de los requisitos estipulados en dicho reglamento.

Estando a la Resolución Nº 083-2018-SUNEDU/CD, el Acuerdo 01 del Consejo de Facultad Académico de fecha 13 de julio de 2021 y demás normas complementarias;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2142896750	CONTRERAS REYES	MIRELLA ISABEL
2	2151891914	ESPINOZA LUNA	ELMER DAVID
3	2121102536	HUAMANI AGUADO	DANIEL
4	2141893530	MALLMA MELLADO	MADELEINE GUADALUPE
5	2092102493	UCEDA LLANCO	ESTEBAN JUAN
6	2141891290	VEGAS BARRIENTOS	LUCIA PAOLA
7	2101102793	VILLAR VILLENA	RICARDO ENRIQUE

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2152890203	ALFARO MEJJA	PAMELA PILAR
2	2131898459	BECERRA HERRERA	WILSON ALEXIS
3	2131898558	MAR SAGÁSTEGUI	SISSY STEPHANIE
4	2121103602	MAVILA TORRES	DAISY ALINA
5	2142896661	MUÑOZ OYARCE	LUCERO GUADALUPE
6	2131892106	ROJAS DAVILA	HELEN ESTEFANI
7	2142897160	SANDOVAL RIVERA	DANIELA PATRICIA
8	2131892317	URBÍNA SULLO	LESLIE MELANIA
9	2141892822	ZEVALLOS CHAMPI	YOSSELIN SHERILL

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR los aptos para obtener el Grado Académico de Bachiller al Rectorado para que este a su vez ejeve al Consejo Universitario Académico de la Universidad Autónoma del Perú para la evaluación y/o aprobación correspondiente

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

3



RESOLUCIÓN Nº 071-2021-FCH-UA

Lima, 13 de julio de 2021

VISTO: El Acuerdo 02 del Consejo de Facultad Académico de fecha 13 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 335-2007-CONAFU de fecha 12 de diciembre de 2007, se autoriza el funcionamiento de la Universidad Autónoma del Perú y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 083-2018-SUNEDU/CD de fecha 20 de julio de 2018, se le otorga la Licencia Institucional.;

El numeral 1) del artículo 13º del Estatuto Universitario es atribución del Consejo de Facultad Académico proponer al Consejo Universitario Académico los grados académicos y los títulos profesionales, así como las distinciones honorificas.

Que, Los Directores de las Carreras Profesionales de Derecho y Psicología, elevan al Decanato la lista de aquellos bachilleres que se encuentran expeditos para recibir el Título Profesional, solicitando la aprobación por parte de la Facultad.

Que según lo estipulado en el art. 13" "Requisitos para obtener el Título Profesional", del Reglamento de Grados y Títulos, estos bachilleres se encuentran con la verificación del cumplimiento de cada uno de los requisitos estipulados en dicho reglamento,

Estando a la Resolución N° 083-2018-SUNEDU/CD, el Acuerdo 01 del Consejo de Facultad Académico de fecha 13 de julio de 2021 y demás normas complementarias;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente rejación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2122895857	CASTILLO MONTAÑEZ	ROSARIO MARILIN
2	2202890680	CHAVEZ EUSEBIO	JAFET GABRIELA
3	2202891240	DE LA CRUZ MARTINEZ	ALFREDO PEPE
4	2121103466	ENCISO SOTIL	PATRICIA
5	2131898740	GARRIAZO NORABUENA	JOSE CARLOS SAUL
6	2141891466	JOAQUÍN DE LA CRUZ	JEAN FRANCO
7	2202891084	OBLITAS CIGUEÑAS	JOSE ANTONIO
8	2202891727	PEÑA BERNAOLA	GILDA SULAY
9	2202890722	VARGAS GUILLEN	BRUCE KEVIN
10	2141895601	VELASCO PEÑA	DELSI ANADELI

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2091101322	ALDAVE LUDEÑA	FIORELLA CRISTINA
2	2121102742	CURIPALMA	DAVID
3	2131892346	DIAZ TRUCIOS	ROCIO DEL PILAR
4	2122104038	DUEÑAS TICONA	JORGE ARMANDO
5	2141893765	GOMEZ GARIBAY	ANIE ESTEFANY
6	2151899007	HUAMANI MUNAYLLA	STEFANY
7	2091101363	MALLMA PAREDES	CORINA PATROCINIA
8	2141891966	PORTILLA GARCIA	ALEXANDRA MARGARITA
9	2131899920	REYES RAMIREZ	SAHID ALVAN
10	2121103788	ROMANI FLORES	DORA FIORELLA
11	2121103203	VALENZUELA ORMEÑO	MARICIELO EVELING

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR los aptos para obtener el Título Profesional al Rectorado para que este a su vez ejeve al Consejo Universitario Académico de la Universidad Autónoma del Perú para la evaluación y/o aprobación correspondiente

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS